

Tensiones entre lo común y lo especial⁵

*Es una locura seguir haciendo siempre las mismas cosas
y esperar resultados diferentes.*

ALBERT EINSTEIN

Me parece pertinente definir y poner en juego las tres categorías que se enuncian en el título.

No tomaré el orden en que se presentan enunciadas las palabras sino que comenzaré por la palabra “común”. Su significado se refiere a lo que pertenece a todas las personas o cosas de que se trata o se manifiesta en todas ellas, a lo que es usado o compartido por varios individuos o por una comunidad. Relativo a la mayoría. Frecuente.

Se dice qué común es todo aquello corriente o frecuente que se encuentra admitido como normal para la mayoría de las personas, por ejemplo el común de las personas van a la peluquería a cortarse el cabello. Lo común se caracteriza por su vulgaridad y por carecer de cualquier tipo de particularidad. Común es lo colectivo, general o habitual.

Especial es lo adecuado o exclusivo para una sola persona o cosa. Se refiere a lo que se presenta como raro, poco corriente y ordinario. Atípico, singular, específico. Inusual particular. Lo especial es diferente a lo común. Común y especial se ubican en las antípodas de la significación, se presentan como antónimos, anverso y reverso de una cosa.

La tensión es el estado en el que se encuentra un cuerpo sometido a la acción de fuerzas opuestas. Supone una situación de enfrentamiento entre fuerzas antagónicas, una diferencia de voltaje ente dos puntos o cuerpos distintos que influyen, tensan y o presionan.

5. Reescritura del trabajo “Tensiones entre lo común y lo especial” presentado en el II Simposio Internacional del Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes “Políticas públicas, ideologías y modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las Ciencias Sociales”, 16 y 17 de mayo de 2016.

Entonces, definidas las tres categorías y ubicando el tema de este trabajo vamos a pensar las tensiones que se generan entre la modalidad educativa común y la modalidad especial. Las tensiones que hoy encontramos entre lo común y lo especial tienen su historia y quizás en ese devenir haya que ahondar para poder interpretar lo que hoy acontece.

Veremos cómo se han ido redireccionando las tensiones entre común y especial contextualizando epocalmente cada momento. Para ello nos ayudaremos con cuatro esquemas que representan cuatro momentos claves en la historia de la escuela argentina.

Cada uno de estos bocetos refleja un punto de llegada, un logro, una meta, una conquista que se concreta como la mejor expresión del sistema educativo de ese momento. Cada punto de llegada es, en su contexto, un modelo inclusivo. Pero ese punto de llegada se convierte en punto de partida para argumentaciones innovadoras que generan nuevos paradigmas.

Un paradigma es un conjunto de conceptos que proporciona un esquema de interpretación básica que posibilita explicar o abordar las situaciones o los fenómenos, constituyendo un todo organizado. Un paradigma implica ciertos supuestos teóricos básicos a los que adscribe determinada comunidad científica. El concepto de paradigma, tomado del filósofo estadounidense Tomás Samuel Kuhn (1922-1996), supone una matriz disciplinar, un conjunto de elementos ordenados, que incluye supuestos teóricos, leyes y técnicas, que influyen en la ciencia y en la tecnología. Sostiene Kuhn que para poder analizar un paradigma y su historia es necesario poner de manifiesto la integridad histórica de esa misma teoría en la época en que ésta se desarrolló.

Desde esta óptica propongo la mirada de los paradigmas educativos de los últimos tiempos, andamiados en los cuatro gráficos teniendo presente que cada momento, cada punto de llegada se transforma en un punto de partida que amerita una nueva construcción, superadora de la dada hasta ese momento.

Antes de ir de lleno al análisis acerca el concepto del Twister sobre el que volveremos al cierre del trabajo. El Twister es un juego presentado sobre los finales de la década del 60 del siglo pasado que reaparece cada tanto en el mercado lúdico con las intermitencias lógicas de la demanda. Es un juego de habilidad que requiere cierta destreza física y coordinación motora.

El juego consta de un tablero de plástico y una ruleta. El tablero, del tamaño de una sábana, tiene dibujados 24 círculos de colores. Los puntos están organizados en cuatro filas de seis puntos cada una. Cada

fila tiene puntos de un color específico: verde, amarillo, azul y rojo. La ruleta tiene 16 puntos organizados en cuatro cuadrantes. Cada cuadrante tiene cuatro puntos, uno de cada color, y corresponde a una mano o pie, derecha o izquierda, según toque al azar.

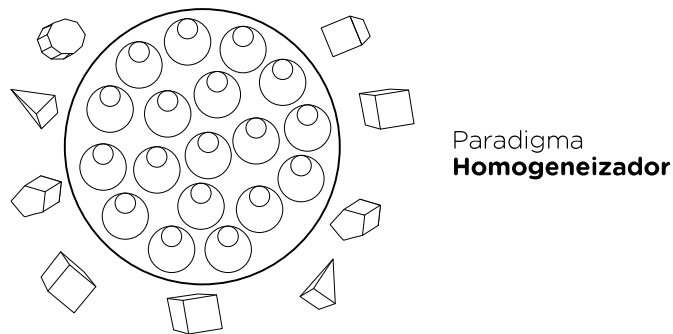
El objetivo es poner el pie o la mano en el color indicado por la ruleta sin dejar que otra parte del cuerpo toque el piso.

Los jugadores deben seguir las órdenes que señale la flecha y colocar la mano o el pie correspondiente en el círculo del color que se indica.

Pierde el jugador que apoye una rodilla o un codo sobre el tablero o se caiga primero.

El último que queda en pie es el ganador.

Escuela Tradicional - Paradigma homogeneizador



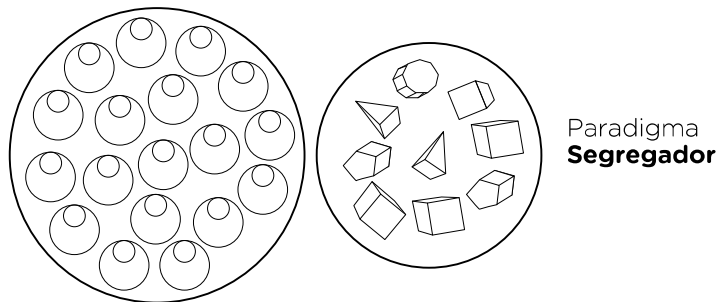
- Escuela Tradicional 1884 Ley 1420
- Responde al mandato homogeneizador del Hombre Racional de la Modernidad. Modelo Patriarcal.
- Formato único. Monocultural. Monocromático.
- Currículum Cerrado Positivista. Base Rígida. Todos los alumnos aprenden lo mismo, de la misma forma, con los mismos métodos y en los mismos tiempos.
- Alumnos homogeneizados por objetivos, contenidos y evaluaciones idénticas.
- Alfabetización y saberes matemáticos básicos para la mayoría de la población infantil. Academicismo.
- Trayectorias lineales: Anualización, Simultaneidad, Gradualización.

- Problemas de Aprendizaje: intrínsecos al sujeto.
- Fracaso del alumno, repetición, deserción, exclusión del sistema.
- No hay lugar para lo diferente. Lo que no se somete al espíritu homogeneizador no tiene lugar en el modelo.
- Lo diferente se somete, se asimila o es excluido.
- Maestra normal.
- Decires: “*no es para la escuela*”, “*si no aprende que se vaya a trabajar*”, “*no encaja*”, “*no llega*”, “*le falta mucho*”, “*no puede*”.

Tensión:

- Homogeneidad - Diferencia
- Inclusión - Exclusión

Escuela Especial - Paradigma Segregador



- Escuela Especial. 1940/1950
- Subsistema. Prefijo Sub.
- Sistema Paralelo: no se tocan ni interceptan ni vinculan. Separatista. ¿Paralelo o para “ellos”?.
- Modelo Médico Patológico, Psicométrico, Test. CI. Diagnostica, clasifica.
- Modalidad Rehabilitatoria, Correctiva y Asistencial.
- Discapacidad. Déficit. Sujetos de Cuidado. No educables.
- Criterio de normalidad y anormalidad constituido desde la pertinencia del saber médico que se ocupa de la salud, que no resulta ser el más apropiado ni el más idóneo para las cuestiones del aprendizaje, pero en este momento marca el rumbo de la educación especial.
- Visibilización: les da un lugar a los niños/as con discapacidad.

- Curriculum Especial: no incluye atravesamiento cultural sino que se sitúa desde instancias rehabilitatorias.
- Maestra especial.
- Decires: “es la escuela de los *enfermitos*”, “lo mandaron de la común porque *repitió* tres veces primer grado”, “no puede aprender lo de la escuela, le van a enseñar *otras cosas*”, “es discapacitado”, “va a ir a un taller”, “le van a enseñar las actividades de la vida diaria”.

Tensión:

- Normalidad - Anormalidad
- Salud - Enfermedad,
- Educar - Rehabilitar.
- Capacidad - Discapacidad

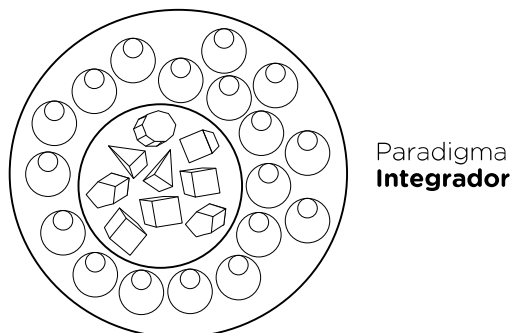
Articulaciones y tensiones entre lo común y lo especial

Hasta acá se han presentado dos modalidades educativas bien diferenciadas, común o especial, referenciadas desde lo normal o anormal, salud o enfermedad, enseñar o rehabilitar. Se plantean dos categorías “opuestas” que imponen análisis binarios que se excluyen. Es uno u otro. Marchan por caminos paralelos, sin posibilidades de intercepción.

A partir de la década del 80 del siglo pasado se plantea una serie de vinculaciones entre ambas modalidades que permiten construir nuevos modelos escolares. Contribuyen a estos acercamientos el advenimiento de las nuevas ideas de la psicología constructivista e interaccionista y su fuerte impronta en las teorías del aprendizaje que habían estado proscriptas en la década anterior por el imperio de la dictadura cívico-militar.

La construcción y efectivización de los proyectos integradores e inclusivos se propician en los finales del siglo XX y se concretan con mayor énfasis en el primer quincenio del siglo XXI desde una clara intencionalidad política en relación al derecho que le asiste a cada niño, niña y adolescente de recibir una educación acorde a las necesidades de cada quien.

Escuela Integradora - Paradigma Integrador



- Escuela Integradora: a partir de la década del 80 del siglo pasado.
- Paradigma Integrador: momento de transición entre el paradigma de la segregación y el paradigma inclusivo.
- Ley Federal de Educación 1993.
- Inadi 1995/97
- Ley de Discapacidad 1997 Sistema Único de Prestaciones Básicas para personas con Discapacidad. Antes y Después.
- Acuerdo Marco para la Educación Especial 1998. NEE (Informe Warnock 1978, Declaración de Salamanca, 1994).
- NEE abre una nueva mirada, posibilitante y potenciadora.
- Alumno “diferente” es integrado al grupo clase que conserva el tinte de la escuela tradicional.
- Grados Radiales, Grados de Nivelación, Multigrado.
- Currículum Común: a partir de la Ley Federal, 1993, escuela común y escuela especial comparten currículum. Todos los alumnos, independientemente de la modalidad en la cursen su escolaridad, comparten un currículo único.
- Currículum Abierto: base flexible que considera la heterogeneidad del alumnado. Variables subjetivas.
- Entre la homogeneidad y la heterogeneidad.
- Adecuaciones Curriculares: Adecuaciones de Acceso, Adecuaciones de Contexto, Adecuaciones Significativas. P.P.I. Flexibilización del T y el E
- Maestra Integradora: presencia de la escuela especial en la escuela común, aportación de métodos y recursos. Entre el asistencialismo y el aprendizaje. Andamiaje impensado en décadas anteriores.

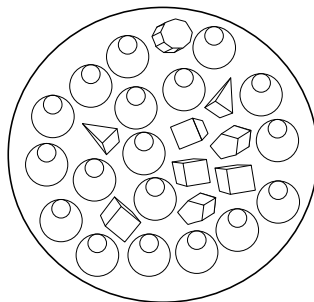
- Decires: “juntos pero no tanto”, “adentro pero separados”, “es muy lento pero con ayuda llega”, “solo algunos, no todos”, “tiene discapacidad”, “son alumnos con discapacidad”, “viene de la especial”, “tiene NEE”, “está integrado”, “es repetidor crónico”.

Tensión:

- Iguales pero diferentes.
- Algunos sí, todos no.
- Adentro pero asistidos.
- Problemas de aprendizajes, problemas de enseñanza.
- Sujeto, Contexto

Aún así esto constituye un avance significativo hacia el modelo social de la discapacidad.

Escuela Inclusiva - Paradigma Inclusivo - Paradigma del derecho



Paradigma
Inclusivo

- Siglo XXI
- Modelo Social de la Discapacidad Paradigma del Derecho: la discapacidad es un constructo social, nos atañe todos. La ratificación de los postulados internacionales imprime un carácter irreversible a los logros referidos a la educación. Es un pasaje de ida, sin retorno posible.
- Modelo de la diversidad
- De la discapacidad a la diversidad funcional

El eje teórico del Modelo Social acepta la capacidad como elemento teórico que define a la persona y reivindica que la persona con discapacidad tiene capacidades que, con los apoyos necesarios, pueden hacerle plenamente partícipe.

El Modelo de la Diversidad, sin embargo, va más allá del eje teórico de la capacidad ya que este último no da respuesta a los nuevos retos bioéticos y, además, ha sido impuesto por los otros modelos anteriores en un vano intento de ser como el otro, de “aspirar a la normalidad”, estadísticamente incompatible con la diversidad que caracteriza a las personas con diversidad funcional. Y que es incondicional. La diversidad es un valor inherente a la humanidad. Todos los hombres y mujeres, con o sin discapacidad, tienen la misma dignidad y derechos humanos.

Diversidad funcional: el eje teórico es la **dignidad** de las personas que pertenecen a la diversidad, en este caso a la diversidad funcional. Una dignidad que es inherente a todos los seres humanos y que no está vinculada a la capacidad. La diversidad se entiende como una realidad incontestable que aporta riqueza a una sociedad formada por personas que son funcionalmente diversas a lo largo de la vida.

Es en este concepto de dignidad en el que parece estar una de las claves de las incoherencias discriminatorias de la realidad actual. Para promover este cambio resulta imprescindible la eliminación de los conceptos de capacidad o valía del lenguaje buscando un nuevo término en el que una persona pueda encontrar una identidad que no sea percibida como negativa. El término propuesto y defendido en el modelo de la diversidad es el de mujeres y hombres discriminados por su diversidad funcional o, más breve, personas con diversidad funcional.

- Ley de Infancia, 2005
- Ley de Educación Nacional, 2006. Inclusión Educativa.
- Ratificación por parte de la República Argentina a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2008.
- Ley de Salud Mental, 2013
- Tratado de Marrakesh, 2016
- Resolución CFE /16, 2016
- Derecho a la educación inclusiva, democrática y plural.
- Obligatoriedad. Universalidad.
- Heterogeneidad. Intercultural. Policromática.
- NE. Mirada puesta en el contexto.
- Configuraciones de Apoyo.
- Accesibilidad
- Barrera de acceso al aprendizaje y la participación

- Ajustes Razonables
- Curriculum común: Curriculum abierto. Propuesta curricular adaptada a la necesidad de cada alumno.
- Diseño Universal del Aprendizaje, Justicia Curricular.
- Diversificación Curricular
- Pareja Pedagógica.
- Decires: “todos juntos”, “cada uno aprende a su ritmo”, “es su derecho”, “cada uno hace su trayectoria”, “aprenden juntos”.

Tensión:

- Problemas de Aprendizaje, Problemas de enseñanza.
- Contexto, Sujeto.
- ¿Fracaso escolar? ¿Deserción? ¿Exclusión? ¿Quién fracasa?
¿El sujeto o el sistema?

Representaciones sociales en torno a la discapacidad. Paradigma del derecho.

Normativas, decretos y adscripciones que van a la vanguardia de lo que sucede en la comunidad.

Común y Especial, la construcción de un oxímoron

Ya para ir cerrando retorno al concepto de lo especial y lo común con que abrimos este trabajo. En el transcurso del tiempo se han ido tejiendo vínculos entre ambos términos, presentados en su momento como antónimos, generando hoy un oxímoron.

El oxímoron, o *contradictio in terminis*, es una figura literaria que consiste en combinar dos expresiones de significado opuesto en una misma estructura con el objetivo de lograr un tercer concepto con un nuevo sentido. Es una figura retórica que se expresa metafóricamente desde el absurdo: agria dulzura, clamoroso silencio, oscura luz, instante eterno. Dado que el sentido literal del oxímoron es opuesto, se fuerza al lector o al interlocutor a comprender el sentido metafórico de esa contradicción. Si bien es una figura literaria, suele aparecer en diferentes contextos para dar lugar a un nuevo sentido.

En el contexto de estas reflexiones y apoyados en la figura del oxímoron, podemos complementar la palabra común con la especial para construir una nueva significación de la escuela. Ya no

común o especial como modalidades contrapuestas sino una **escuela inclusiva donde lo especial es lo común**. Si podemos avanzar en la interpretación de esta paradoja, quizás podemos construir una escuela inclusiva, una escuela amplia y plural donde ya no sea necesario referenciarla desde los términos común ni especial, superando así la tensión planteada en esta antinomia. Y en el mejor de los casos, quizás utópico, podamos construir una escuela para tod@s, una escuela para tod@s y para cada un@, dejando ya de usar, por innecesaria, la adjetivación de inclusiva.

Nos toca ahora traer a esta escena el juego del Twister y preguntarnos dónde estamos parados, desde dónde pensamos y construimos la escuela inclusiva. En este sinceramiento nos damos cuenta de que estamos en una situación similar a los jugadores del Twister. Tenemos una mano en la escuela especial, y la otra en la común, el pie derecho en el marco teórico tradicional y el izquierdo en el que avala nuevas construcciones. Así la consecuente puesta en acto oscila entre ambos paradigmas. Aún tendemos a homogeneizar, a mirar y a medir a todos por igual, a hablar de un tiempo que se acaba, a enseñar para algunos y no ya para todos, aunque lo intentemos y tratemos de lograr una nueva construcción. Aún hablamos de estudiantes más lentos, más rápidos, por arriba o por debajo de una media estándar, de edades y grados.

Podemos entonces reconocernos navegando entre dos marcos referenciales que se enfrentan y contradicen.

Kuhn considera que la ciencia es un proceso en el que se suceden y a veces, como en este caso, se yuxtaponen diferentes paradigmas. En determinadas circunstancias se producen desajustes o modificaciones, por lo que el mismo conjunto o cuerpo teórico pasa a ser visto de una manera totalmente distinta.

Este pensador habla de la “ciencia normal” y la “ciencia extraordinaria”. La primera es la ciencia relativamente de rutina, que no es otra que la actividad científica que discurre según un paradigma ya establecido y consensuado, la que vemos en el día a día del trabajo y que, en el tema que nos ocupa, responde al paradigma de la escuela tradicional. Sus prácticas, a las que estamos acostumbrados y que tanta seguridad parecen brindarnos, aparecen espontáneamente en el quehacer cotidiano sin ser demasiado cuestionadas. La segunda se instala como la actividad que produce un cambio de paradigma, una ruptura, una verdadera revolución científica, en este caso la llegada de la escuela inclusiva y sus formas innovadoras.

La irrupción de un nuevo paradigma afecta las reglas y las normas sobre las que se constituyó determinada ciencia. Este es el tablero sobre el que estamos jugando, haciendo equilibrio como en el juego del Twister, apoyándonos donde podemos y como podemos para sostener el acto cotidiano de enseñar. Este es el tablero donde aprendices y maestros intentan hacer pie para sostener los procesos de aprendizaje. Lo que ha quedado en pie es la escuela que hoy tenemos.

Inevitablemente, sobrevienen momentos de crisis y cuestionamientos donde ambos paradigmas en pugna son sometidos a exhaustivos análisis. Algunos soportan la prueba, se fortalecen y consolidan, otros se debilitan y desvanecen. En esta construcción de una escuela amplia plural, que constituye una verdadera revolución científica, estamos haciendo malabares, reorganizando críticamente los saberes y los quehaceres científicos y direccionándolos por nuevos rumbos. Y, en el mejor de los casos, tratando de ubicar la construcción de la escuela inclusiva como parte de un proyecto superador, de una cultura inclusiva, donde al decir de Einstein es una locura seguir haciendo siempre lo mismo y esperar resultados diferentes.

Otras representaciones posibles

Si se retorna a la última representación, la de la escuela inclusiva, se puede objetar la presencia excesiva de esferas violetas, demasiado “perfectas”, demasiado homogéneas, uniformadas en tamaño y color, sin aristas ni vértices, monocromáticas y uniformes, vestigios excesivos de la escuela tradicional. A partir de este análisis, en talleres con maestros y profesores de distintos niveles y modalidades, se propuso rediseñar este diagrama y lograr una nueva aproximación gráfica más fiel a los postulados de una escuela para todos.

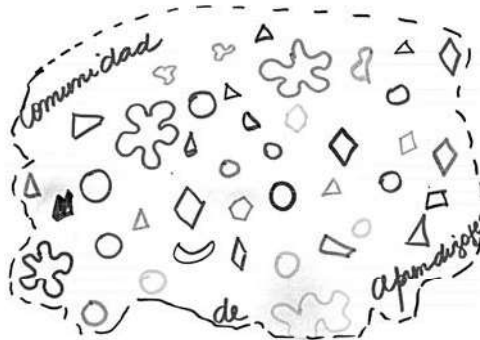
Como cierre de este espacio se ofrecen seis representaciones que de alguna manera se erigen como superadoras del último esquema sobre el que trabajamos. Se adjunta la breve explicación que dio cada grupo.

I



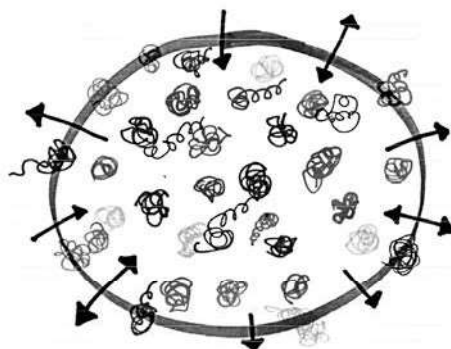
“Nosotros representamos los alumnos con las figuras rellenas de color. Los profesores son los dos que están sin colorear, son una pareja pedagógica. Todos tienen distintas formas, colores y matices, todos son diferentes. Dejamos los bordes abiertos, a modo de una escuela de puertas abiertas con gran comunicación con el exterior y mucha circulación interna que se representa con los caminos de puntos.”.

II



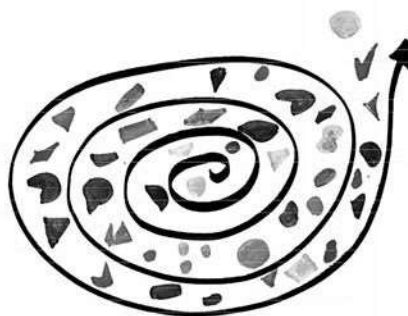
“Acá hicimos una escuela abierta con mucho contacto con la comunidad. Los docentes son las cuatro figuras que parecen flores y comparten los espacios con los alumnos. Funcionan como parejas pedagógicas y los acompañan y andamian según las necesidades de cada uno”

III



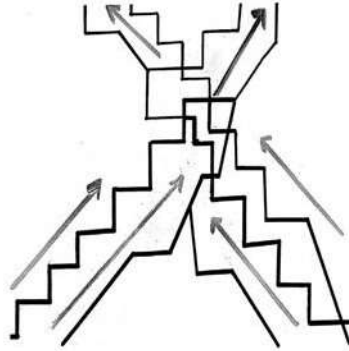
“Representamos la diversidad del alumnado y de los docentes que hacen la escuela. Todos son como resortes o garabatos porque son todos personas pero son todos diferentes, no hay dos iguales; si comparten color no comparten forma ni tamaño. Algunos se están agrupados porque son comunidades de trabajo, producen aprendizaje colaborativo. Algunos están en zona de frontera. Hay que ver cómo incluirlos para que no queden en zona de exclusión.”

IV



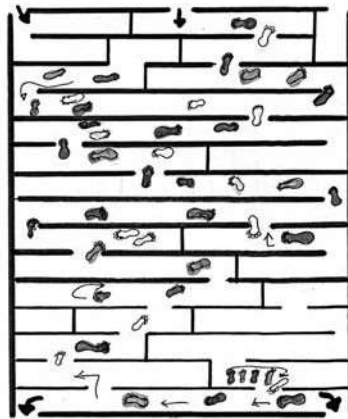
“Representamos la escuela como un tránsito sin tiempos coagulados, sin anualización, graduación ni simultaneidad. Como vimos en la capacitación, este es un camino donde se van realizando diferentes trayectos según las necesidades de cada alumno. Todos y todas avanzan pero NO de la misma manera ni en el mismo tiempo pero sí en el mismo camino.”

V



“Estas rampas y escaleras son las diferentes trayectorias, caminos y formas por las que andan los alumnos. Especial y común se funden en una única modalidad, la escuela inclusiva. Todos avanzan, construyen, alternado espacio, modos y tiempos. Se andamian unos a otros con las guías y acompañamiento de los maestros que están representados por las flechas.”

VI



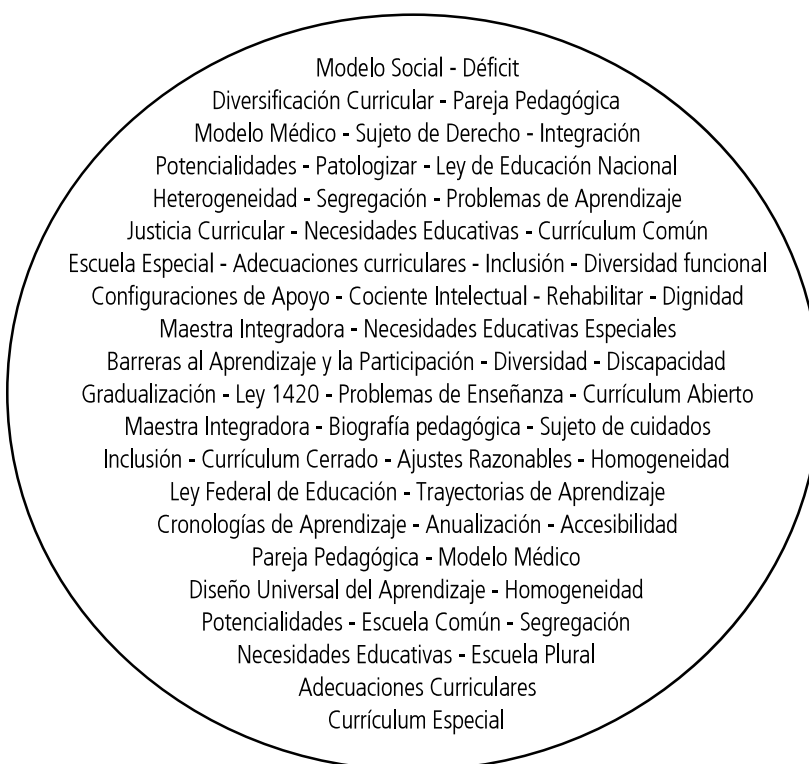
“Este laberinto es el andar de los alumnos en la escuela inclusiva, hay varias formas de transitarlo, siempre construyendo y revisando lo aprendido. Andando y desandando trayectos, en forma colaborativa dentro de la comunidad, con el andamiaje de los pares y de los docentes que en este caso están representados con la huellas rojas.”

Actividad de reflexión

1. Campo semántico - conceptual

Leer atentamente la serie de palabras que se presenta a continuación. Intentar separarlas, según su pertenencia, en tres categorías: escuela tradicional, escuela integradora, escuela inclusiva.

Armar cuadro sustancioso marcado los tres ejes planteados.



2. Línea histórica

Ubicar en una línea histórica las fechas relevantes de las leyes, normativas y decretos, nacionales y o internacionales, que han marcado modificaciones de significación en el sistema educativo. Vincular la temporalización de los cambios con los cambios de paradigma.

3. Producción personal

3.1. La propuesta es que cada alumno pueda lograr una producción original acerca de las categorías desplegadas en el cuadro. Se trata de revisar el marco teórico, valerse de la experiencia y la práctica de cada uno para poder dar cuerpo a un texto sustancioso, y relativamente corto, utilizando sus propias palabras, mostrando un entrecruzamiento teórico-práctico de contundencia.

El trabajo debe tener:

- Datos del autor.
- Un título.
- Una introducción donde se exprese qué es lo que se va a desarrollar, es decir la presentación del tema.
- Un desarrollo que despliegue la exposición y argumentación de lo que se quiere demostrar, resaltar, circunscribir o rebatir con la elaboración producida.
- Una conclusión.

El tema es una elección del autor. El trabajo debe ser preciso, delimitado y estar formulado con nitidez.

No se esperan escritos extensos que puedan resultar redundantes o vagos sino trabajos que ganen en rigor e intensidad, en los que surja la singularidad de la exposición en cuanto al posicionamiento personal.

No se pretende que el tema o la exploración sean novedosos, pero sí es esperable que el trabajo produzca un saldo de saber original para quien se aventura en la producción del trabajo.

3.2. Redactar una situación personal donde se pueda dar cuenta de cómo opera un determinado paradigma en algún acontecimiento de la vida diaria.

3.3. Escribir una noticia periodística en la que NO figuren las palabras integración, inclusión ni exclusión pero que refleje claramente un hecho relativo a las mismas.

Accesibilidad

Al referirnos a la escuela inclusiva se abre un nuevo campo conceptual y semántico, que nos sitúa ante nuevas significaciones: accesibilidad, ajustes razonables, barreras al aprendizaje y a la participación, configuraciones de apoyo, trayectoria educativa integral y demás conceptos que redefinen la educación de este tercer milenio.

En el marco de estas ideas, el concepto de accesibilidad resulta esencial. Si bien generalmente se lo vincula a cuestiones físicas y/o arquitectónicas, el concepto no se limita tan solo a esta dimensión sino que es más abarcativo y general. El concepto expresa un conjunto de enlaces diversos, complementarios e indispensables que generan un verdadero entorno inclusivo.

La Accesibilidad es la noción clave sobre la que se construye la inclusión. Al considerar que la Accesibilidad supone el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, disponer de un bien cultural, visitar un lugar o acceder a un servicio; independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas es indispensable e imprescindible pivotar sobre este concepto, en tanto condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener, sobre el que debe girar todo accionar en torno a la inclusión. La accesibilidad es el eje desde donde se sopesan las barreras que condicionan el acceso y se ubican los posibles ajustes necesarios para sortearlas, modificarlas, eliminarlas, superarlas o minimizarlas para que no sean condicionantes del derecho a que ese objeto, lugar, bien o servicio sea asequible. Pensar en y desde la

accesibilidad corre la mirada del sujeto y la ubica en el contexto, en todo aquello que hace tope, barrera, imposibilidad de acceder para operar en ese contexto discapacitante o limitacional, que es lo que genera la inaccesibilidad.

La accesibilidad entonces se plantea desde diferentes dimensiones:

- **Accesibilidad Actitudinal:** se refiere a estar libres de preconceptos, estigmas, estereotipos y discriminación a las personas en general.
- **Accesibilidad Comunicacional:** sin barreras en la comunicación interpersonal, escrita y digital.
- **Accesibilidad Instrumental:** implica la no existencia de barreras en los instrumentos y/o herramientas de aprendizaje, de trabajo, de ocio.
- **Accesibilidad Metodológica:** corresponde a la accesibilidad en los métodos de estudio, profesionales, de participación y acceso a bienes culturales y comunitarios, al derecho de formar una familia y educar a los hijos.
- **Accesibilidad Programática:** se refiere a aquellas barreras –muchas veces imperceptibles– que resultan de políticas públicas en general y estatutos y normas institucionales en particular.
- **Accesibilidad Tecnológica:** no es una forma de accesibilidad específica, debe ser transversal a todas las demás. Al referirnos a los conceptos de discapacidad y accesibilidad es imprescindible introducir el concepto de Ayudas Técnicas o, en su nueva denominación, “productos de apoyo”, que se definen como cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Incluye tanto productos hardware como software (ISO 9999, 2007).

La clasificación de las ayudas técnicas está definida en Productos de apoyo para personas con discapacidad, Clasificación y terminología (ISO 9999:2007). Esta norma establece el pasaje de ayudas técnicas a tecnologías de apoyo.

Algunas de las ayudas técnicas basadas en software que emplean las personas con discapacidad para utilizar un ordenador, navegar por la Web son los lectores de pantalla, magnificadores de pantalla, navegadores accesibles, navegadores alternativos entre otros.

Diversificación curricular

Pensar accesibilidad al aprendizaje nos lleva inevitablemente a repensar las prácticas pedagógicas tradicionales, homogeneizantes, para proponer prácticas pedagógicas no tradicionales que consideren la diversidad como un valor educativo y se sostengan en la diversificación de la propuesta curricular.

Diversificar la propuesta educativa es avanzar hacia una propuesta superadora de la escuela tradicional encaminada hacia la escuela inclusiva. La diversificación curricular intenta trabajar tanto desde lo heterogéneo del grupo clase como desde lo común y lo compartido que se encuentra en todo territorio áulico jerarquizando siempre el valor educativo de lo diverso.

Diversificar es singularizar dentro de lo contextual y plural.

Una mayor diversificación de la propuesta curricular que contemple las variables del alumnado se vincula directamente con una menor necesidad de adecuaciones curriculares.

Es riesgoso enumerar los cambios posibles que se pueden plantear en un aula regular para que haya garantía de accesibilidad de todos los alumnos ya que los mismos varían según las necesidades de cada caso en particular. Aun así se presentan una serie de lineamientos generales que según se ha constatado en la práctica facilitan el acceso sin restricciones a la vida escolar y a la propuesta pedagógica.

La mayoría de estas estrategias son sencillas, económicas, prácticas e ingeniosas y han surgido al pensar qué necesita y desea cada sujeto, con o sin discapacidad, pero quizás más aquellos cuyo cuerpo ha sido particularmente marcado con una limitación funcional, para relacionarse con sus pares, pertenecer al mundo escolar y aprender.

En realidad, si pudiéramos concretar el proyecto de la escuela amplia y plural que supone la escuela de la diversidad, estas adecuaciones se supondrían de antemano y estarían al servicio del alumnado todo, con o sin discapacidad asociada, para favorecer el acceso irrestricto a una propuesta educativa diversificada que supere el modelo de

oferta única. Estas condiciones procuran un mejoramiento de la calidad educativa de todos los alumnos ya que, cuanto más vasto es el espectro de oportunidades educativas, mayor es la posibilidad que encuentre cada alumno de acceder al conocimiento.⁶

Estos ajustes se presentan agrupados en grandes bloques con una única finalidad organizativa; ha de ser tarea del docente articularlas y significarlas de acuerdo a la realidad áulica en la que se vea involucrado. Se han seleccionado algunos tópicos específicos que resultan claves por cómo interpelan el orden y la rutina establecida y consolidada a través del tiempo y por cómo se conmueven ante la diversidad del alumnado.

Se ofrecen tan solo como aportes y sugerencias que facilitan y promueven la dinámica pedagógica, no como recetas ni mandatos. Se enumeran generalidades de acceso. No se incluyen adecuaciones específicas de contenidos sino que se ubican en la posible articulación entre la estructura armada y configurada de antemano desde el sistema educativo tradicional homogeneizador y las diversas necesidades poblacionales de quienes llegan a las aulas.

Presentada la barrera se ofrece un punteo de ajustes razonables posibles que surgen al diversificar la propuesta homogeneizadora.

Urbanísticas y transporte

- Transporte accesible.
- Barreras arquitectónicas. Lograr mayor movilidad y desplazamiento.
- Considerar rampas, huella y contrahuella de escalones. Ensanchamiento de escalones y pasillos, giros, tamaño de los ascensores.
- Acondicionamiento de baños: timbre bajo, banquito o escalón, jabón y toallas sujetados, barandas, etc.
- Permitir presencia de perros de asistencia o guía.
- Aulas arquitectónicamente accesibles.
- El libre acceso a la escuela se ve garantizado con cualquier modificación que genere mayor accesibilidad a la par que evita peligros potenciales y mejora la calidad de vida de todas las personas, no solo de las personas con discapacidad motora, visión reducida, movilidad o dificultades de traslado sino que los beneficios se

6. A quien le interese puede ahondar el tema en Borsani, M. J. *Integración Educativa, Diversidad y Discapacidad en la Escuela Plural*, Novedades Educativas, 2007.

- extienden a un colectivo mayor que frecuenta la escena escolar y supone mujeres embarazadas, personas mayores, con sobrepeso, personas con niños en brazos, que trasladan cargas o llevan pesos.
- Se trata de lograr una verdadera accesibilidad real y simbólica teniendo presente que las barreras más difíciles de superar son las barreras ideológicas y pedagógicas.

Mobiliarios

- Bancos para zurdos
- Correas o elásticos en sillas, tiradores de puertas y cajones
- Varillas enmarcando mesas que eviten la caída de útiles escolares y utensilios.
- Cortes en mesas para apoyabrazos de sillas de ruedas
- Ruedas y/o alfombras bajo patas de muebles.
- Rejillas aseguradas, protección de enchufes, salidas de aire caliente, estufas, etc.
- Altura y sujeción de ventiladores de pie y de techos.
- Enchufes accesibles y a la altura de las sillas de ruedas.
- Preservación de vidrios.
- Altura de mesas, bancos y pupitres.

Materiales y útiles escolares

- Diversificación de elementos de conteo, variados, fijos y móviles.
- Lápices de escribir adaptados y variados.
- Elementos escriturales diversificados: fibras, lápices de colores, crayones o ceritas, tizas, etc.
- Cartucheras de fácil apertura y cierre, portalápices alternativos.
- Abecedarios móviles. Pizarrón magnético, letras imantadas. Franelógrafo, letras con abrojos. Pizarrones colocados a la altura de las necesidades de los niños.
- Máquina de escribir. Computadora, procesador de texto, tablet, telefonía celular, etc.
- Geoplanos. Varillas articuladas.
- Portador de texto: hojas sueltas gruesas y amplias sujetadas con cinta adhesiva. Cuadernos de hojas lisas tamaño A4 con anillado. Cuadernos tamaño oficio rayados, con anillado y tapas duras. Renglones marcados a doble espacio. Fotocopias amplificadas.
- Grabaciones que permitan la recuperación de la voz del maestro y del alumno.

Comunicación

- Telefonía adaptada para personas con hipoacusia y/o personas ciegas o con baja visión.
- Señalización gráfica y/o sonora.
- Dicción clara y pausada.
- Labiolectura, intérpretes en lengua de señas. Escritura en sistema Braille.
- Diccionarios áulicos plurilingües.
- Carteles con palabras, expresiones, objetos o señales, móviles y disponibles.
- TIC.
- Lectura anticipada
- Accesibilidad textual.

La accesibilidad textual es de tal envergadura que se despliega en forma exhaustiva en el capítulo siguiente.

Formación Permanente

El sistema educativo propone Configuraciones de Apoyo para efectivizar la inclusión de los alumnos con discapacidad u otras dificultades que condicionaran el aprendizaje y/o la socialización, garantizando su ingreso, permanencia y egreso con acuerdos y estrategias acordes a cada situación. Las configuraciones suponen dispositivos organizados, planificados y efectivizados por el mismo sistema educativo para minimizar las barreras que se erigen como imposibilitadoras y garantizar la trayectoria educativa individual de cada alumno. En este sentido es indispensable reforzar la idea de que los condicionantes de accesibilidad no se refieren en exclusividad a limitaciones propias de los alumnos sino que se consideran como la resultante entre las capacidades y posibilidades de los sujetos y las barreras de la propuesta pedagógica.

Estos dispositivos se materializan en las tareas de capacitación, apoyo y orientación sostenidas desde la educación especial en las escuelas comunes aunando saberes, recursos y prácticas para la efectivización de propuestas inclusivas. El tema de la formación no resulta menor ante un movimiento que involucra, en forma transversal, al sistema todo.

En el tiempo transcurrido entre los primeros momentos de la integración educativa y este momento coyuntural en el que se plantea la

construcción de una escuela inclusiva han operado una serie de transformaciones relevantes en las instituciones educativas en general y en los docentes y profesores en particular. Si bien aún se escuchan cuestionamientos relacionados al no estar capacitado, no poder, no saber cómo trabajar, no haber estudiado para este quehacer o la pertenencia del alumno a la modalidad especial y no a la escuela común, estos planteos, que fueron muy fuertes y constantes en tiempos anteriores, han ido dejando lugar a otros que se condicen con este nuevo escenario. Hoy, la mayoría de los requerimientos se ubican en cómo efectivizar el proyecto y sus propósitos, en el rol y el acompañamiento de la escuela especial, de los Equipos y Servicios de Apoyo a la Integración Educativa, los recursos humanos, el diseño de las adecuaciones, los criterios de promoción y evaluación y la consecuente certificación.

Podríamos pensar que los no puedo, no sé o no me corresponde van trocando hacia un cómo se hace, con qué apoyatura o acompañamientos se cuenta y demás cuestiones que hacen a la nueva circunstancia.

Estos puntos nodales dejan entrever una constante necesidad de información y formación. La desinformación y desactualización generan desconocimientos, malentendidos, suposiciones –las más de las veces erróneas– y resistencias que operan negativamente en el quehacer cotidiano.

Los principios regulatorios de la educación inclusiva se referencian en el Derecho a la Educación, la Obligatoriedad y la Universalidad, la Inclusión y Justicia Curricular.

La formación y actualización de los maestros y profesores, pensada como un derecho y una obligación colectiva, debe ser prioridad en la construcción de esta instancia inclusiva. Esta novel construcción se sustenta en el derecho de los trabajadores de la educación a participar en la gestión y la planificación educativa en forma representativa, orgánica y oportuna respetando el valor de la diversidad y la pluralidad. Es necesario abrir y sostener instancias de diálogo, participación y consulta que aseguren y garanticen la participación de las instituciones educativas y de la comunidad toda, académica y no académica. La actualización, científica y metodológica, es un andamiaje de relevancia del que el Estado debe dar cuenta.

Leyes, decretos y normativas marcan una decisión clara de construir aulas inclusivas con nuevas significaciones y posibilidades. La responsabilidad del Estado se conjuga con los esfuerzos institucionales e individuales para garantizar los derechos a una educación

inclusiva pero este marco legal, indispensable y riguroso, no basta para efectivizar la construcción del aula inclusiva. Se impone entonces un esmerado acompañamiento para reflexionar y trabajar con aquello que se presenta y emerge en esta tensión a través de espacios de capacitación activos y democráticos.

Los propósitos de los espacios de construcción colectiva se sitúan en la posibilidad de:

- Brindar actualización y acompañamiento pedagógicos sobre los lineamientos para la Inclusión a todos los docentes en ejercicio, así como promover instancias de análisis y reflexión de las prácticas de enseñanza.
- Sensibilizar sobre el cambio necesario para generar la escuela inclusiva que requiere la coyuntura.
- Promover un espacio para la práctica y la experiencia docente como fuente de conocimiento, análisis, reflexión y aprendizaje.
- Establecer redes institucionales que favorezcan la conformación de comunidades de aprendizaje y de práctica.
- Ofrecer estrategias y recursos sencillos que permitan diseñar Adecuaciones y Diversificaciones Curriculares.

La clave de las tareas de capacitación se sustenta hoy en los conceptos de accesibilidad, barreras y diversificación curricular. El punto de partida de este trabajo de formación no es único ni igual para cada institución, menos aún para cada docente, de ahí la importancia de contextualizar los trayectos según los requerimientos de cada escuela.

Resulta entonces complejo y hasta irrespetuoso diseñar un “modelo” de formación ya que la propuesta debe ser diseñada con los propios actores del trabajo áulico en función de sus necesidades y requerimientos. Aun así se pueden señalar algunos puntos nodales que aparecen como determinantes del nuevo rumbo de la práctica pedagógica.

Al ubicar los Ejes Temáticos de un proyecto de formación o actualización se pueden considerar los siguientes temas:

1. Sujeto, Escuela, Diversidad

- Presentación del tema. Diagnóstico de situación. De la escuela de la Modernidad a la Escuela de la Postmodernidad

- Marco teórico. Posible articulación de los nuevos paradigmas.
- Postulados constructivistas, vygotskianos, psicología interaccionista. Constitución subjetiva.
- Características del sistema educativo.
- La educación especial en el sistema educativo. Tiempos y ritmos.
- Trayectorias Escolares
- La escuela plural como Proyecto Educativo Institucional.
- Diversidad en el aula. Un valor Educativo.

2. Construcción del aula inclusiva

- Aula Inclusiva
- Conceptos claves

Currículum: del currículum cerrado al currículum abierto.

De las Necesidades Educativas Especiales a las Necesidades Educativas.

De la maestra integradora a la pareja pedagógica.

Accesibilidad. Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Ajustes razonables.

Configuraciones de Apoyo.

Adecuaciones curriculares de acceso.

Adecuaciones curriculares específicas.

3. Diversificación Curricular

- Centralidad pedagógica. Estrategias e intervenciones que permitan al colectivo estudiantil acceso real e igualitario al aprendizaje de conocimientos, valores, actitudes y habilidades. Diseño de Ajustes Razonables vinculados a las distintas necesidades educativas.
Apoyo pedagógico-didáctico para acompañamiento de trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad.
- Evaluación: Adecuaciones en propósitos, saberes, evaluación.

4. Servicios de Apoyo a la Escuela Inclusiva

- Nuevo perfil de Educación Especial.
- Configuraciones de apoyo. Equipos de Apoyo. SAIE.
- Incumbencias.
- Normativas.
- Diseño de Plan de Trabajo, informes, actas, PEI, PPI.
- Experiencias Concretas.

El trabajo sobre estos temas troncales permitiría:

- El fortalecimiento de las instituciones educativas y la reducción de los procesos obstaculizantes que afectan las posibilidades de brindar apoyo y andamiaje a quienes lo necesitan
- La intensificación de la formación de nuevos docentes capacitados para el trabajo con alumnado diverso. Si bien en las nuevas propuestas curriculares de la formación docente se incluyen asignaturas/contenidos vinculados con la comprensión y la atención de personas con necesidades educativas particulares, este aporte conceptual no es suficiente. Es más, no es siempre obligatorio y a veces solo ocupa el lugar de una materia o un seminario optativo.

Se impone su obligatoriedad a la par de complementarlo con la realización de prácticas y/o residencias.

La profesionalización de los docentes es uno de los puntos nodales de esta nueva coyuntura. No resulta sencilla su implementación. La idea es jerarquizar la labor de los maestros, profesores y docente integrador a través de una capacitación continua que incluya reflexiones teórico-prácticas y subjetivas vinculadas a la profesión. Profundizar acerca del papel de cada uno en el proceso de integración educativa remite, inevitablemente, a un problema ético en torno a la propia responsabilidad social.

Aceptar esta nueva modalidad de trabajo supone un cambio que, como todo cambio, genera incertidumbres, dudas, temores y resistencias sobre las que es necesario reflexionar en tiempo, forma y lugar adecuados para así poder profesionalizar el accionar de cada miembro del equipo docente.

- La sistematización, coherente y continua, de acciones de formación, orientación y seguimiento destinadas a los docentes en servicio, dado que los desafíos—aun de la integración— se renuevan cotidianamente y se hace necesario abordar una diversidad cada vez mayor, a la luz de los “diagnósticos” de todo tipo (pedagógicos, psicopedagógicos, neurológicos y hasta psiquiátricos) con los que los alumnos llegan a las escuelas. Diversidad no es déficit. Trabajar el valor de la evaluación y el diagnóstico pedagógico en función de poder ofertar la educación que cada niño, niña y adolescente tiene derecho a recibir.
- La revisión de los criterios y estrategias de evaluación, promoción y acreditación relativas al colectivo del alumnado del sistema educativo. Cohabitan hoy, y en plena vigencia, disputa y

contradicción, criterios evaluativos que se corresponden a la clásica escuela tradicional con los nuevos postulados de la escuela inclusiva. Los primeros resultan restrictivos para con las personas que requieren mayores apoyos y demasiado permisivos para quienes no los requieren, generando de esta manera, además de una situación de injusticia, la verdadera imposibilidad de que las “calificaciones” obtenidas sean un reflejo del tránsito del alumno por la escuela. Diversificación de la instancia evaluativa según objetivos pre fijados.

- Garantizar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo. Evitar medidas compensadoras y/o remediales exclusivamente, promover medidas producto del esfuerzo que está al alcance de los alumnos y, de ser posible, también de sus grupos familiares.

La Educación Inclusiva y la permanencia del educando dentro del sistema educativo son relevantes en este momento histórico en el cual la globalización, paradójicamente, genera mayor exclusión y la singularidad del sujeto difícilmente se recorta de la masificación. Ante este mundo fraccionado, donde el ser humano es concebido como material descartable, y la marginación es materia corriente, la exclusión de los alumnos del sistema educativo no es sólo patrimonio del alumno con cierta discapacidad sino un síntoma que marca a grupos étnicos, religiosos, lingüísticos, sociales y culturales diferentes al grupo homogéneo y hegemónico para el que fue concebida, en sus orígenes, la escuela.

Hoy el desafío es otro, no se condice con la escuela tradicional. No es la homogeneización poblacional en un proyecto monocultural lo que marca el rumbo de la escuela inclusiva. Ya no es una cuestión de mayor o menor integración de los alumnos con discapacidad a la escuela común; la alternativa ahora se instala en las antípodas de inclusión o exclusión de los individuos a la sociedad a través de la escuela. Lo que nos guía es la posibilidad de concebir la diversidad en la escuela como el rasgo preponderante que puebla las aulas y considerarla como un valor educativo.

Como se ve, la realidad dista aún mucho de estar próxima a la utopía... o al revés, si se prefiere interpretárselo así...

La construcción está en marcha, con aciertos y debilidades. El camino está pleno de dificultades a la par de grandes logros. Quizás no lo veamos realizado en un tiempo inmediato; tampoco se trata de

eso. Nuestro tiempo es hoy, y somos co-responsables por él y por lo que condicionemos para el “mañana”.

Los derechos asentados legalmente en los albores de este nuevo siglo son una conquista innegable que debe ser sostenida cotidianamente.

Estas legalidades no figuran aún de igual manera en el nosotros social que en los papeles. La normativa es aún difícil de efectivizar. Es cuestión de seguir trabajando, de seguir construyendo y entregar el testigo de lo transitado a los que continuarán el andar.

Para seguir pensando

- Las leyes, normativas y decretos son indispensables, marcan lineamientos nacionales y regionales, deben ser estudiadas, comprendidas y gestionadas al interior de las escuelas, ordenan rumbos y definen acciones.
- Las leyes, normativas y decretos no bastan. Es necesario trabajar al interior de las instituciones para lograr un cambio de paradigma en los adultos, docentes, porteros, directivos, padres, que conforman la comunidad educativa, que permita construir una escuela plural inmersa en un proyecto superador que es una cultura inclusiva. La educación inclusiva no es una opción, es un derecho.
- Lograr articulación y acompañamiento efectivo a los procesos inclusivos, ya sea desde los equipos interdisciplinarios de coordinación y asesoramiento de los profesionales de los servicios psicopedagógicas del régimen de educación especial del Ministerio de Educación o desde los equipos de apoyo a la integración educativa debidamente categorizados.
- Formación continua de los docentes en actividad.
- Formación de las nóveles promociones de maestros. Incluir en las propuestas curriculares de los institutos de formación docente la materia, obligatoria, acerca de la Inclusión Educativa que contemple temas como el Diseño Universal de Aprendizaje, la Diversificación Curricular, Justicia Curricular, estrategias e intervenciones posibles.